

Castro, 08 de Julio del 2019.-

VISTOS: Oficio N° 1610-16 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Décima Región Los Lagos; la carta de renuncia de fecha 08.07.2019 La sesión Ordinaria N° 88 de fecha 13.12.2018, donde se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Egresos Corrientes y de Capital de esta I Municipalidad del año 2019; lo dispuesto en el D.F.L de Hacienda N° 1.046 del 08.11.77, y las facultades que me confiere la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

ACEPTESE, a contar del 02 de Julio del 2019, la renuncia voluntaria presentada por Doña **Camila Fernanda Andrade Pérez**, Rut quien desempeñaba funciones como coordinadora del Programa Chile Crece Contigo, en calidad de "Honorarios"

ANOTESE, REGISTRESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

"Por Orden del Alcalde"



DANTE MONTIEL VERA  
SECRETARIO



PABLO LEMUS PEÑA  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

PLP/DMVJUB/cqb.-

Distribución :

- Contraloría Xa. Región – Dirección de Administ. y Finanzas – Carpeta Personal – Interesada – Archivo " 13 "



Folios 9639529